

**V. OTROS ANUNCIOS****88****COMISIÓN GESTORA DEL SECTOR 14  
“EL PRADEJÓN” DE PARACUELLOS DE JARAMA**

Iniciativa para el desarrollo urbanístico del ámbito del Sector 14 “El Pradejón” del Plan General de Ordenación Urbana de Paracuellos de Jarama, Madrid.

La Comisión Gestora del Sector 14 “El Pradejón” de Paracuellos de Jarama, provista de NIF V-75385492, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 106.1.e) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, formada por propietarios que representan más del 50 por 100 de los terrenos incluidos en el ámbito de actuación, hace pública su intención de formalizar ante el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama su iniciativa para el desarrollo urbanístico de dicho ámbito.

Lo que se hace público para el conocimiento general, indicando a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito interesados en su incorporación a la iniciativa, que pueden dirigirse al domicilio de la Comisión Gestora situado en la avenida Manoterías, número 38, D-307, 28050 Madrid.

Madrid, a 15 de julio de 2025.—Alberto Roldán Arce.

(02/11.703/25)

